María Nancy Moya Hernández

Magistra en Educación

Pontificia Universidad Javeriana





Licenciada en Educación Preescolar

María Nancy Moya Hernández

Magistra en Educación

Pontificia Universidad Javeriana

HOJA DE VIDA



INFORMACIÓN PERSONAL: Teléfonos: 8021525 - 3102598795

Correo: marianancymoya@yahoo.es

PERFIL PROFESIONAL:

Magistra en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana y Licenciada en Educación Preescolar con experiencia y manejo de grupos, conocedora de las ciencias cognitivas y la creatividad, diseño de modalidades pedagógicas, organización escolar, currículo y ambientes estudiantiles que promuevan el desarrollo de competencias, los procesos de autorregulación cognitiva y autoevaluación de aprendizaje. Motivadora de las líneas de investigación educativa y la inteligencia emocional. Manejo de evaluación por competencias, planeamiento curricular, proyecto de vida y Proyecto Educativo Institucional P.E.I. Con capacidad de gestionar el proceso administrativo educativo completo, conformado por las etapas de planeación, coordinación, dirección, control y evaluación; capacidad de mando y disposición para trabajar y coordinar equipos humanos con el fin de optimizar los diferentes recursos que hagan productiva una organización. Conocimientos en sistema gestión de calidad orientados en gestión social.

Licenciada en Educación Preescolar

María Nancy Moya Hernández

Magistra en Educación

Pontificia Universidad Javeriana

ESTUDIOS

REALIZADOS: ***Postgrado: Pontificia Universidad Javeriana.***

Maestría en Educación.

Línea de investigación Desarrollo Cognitivo, Creatividad y Aprendizaje en Sistemas Educativos - 2007.

Universitarios: Universidad Antonio Nariño.

Licenciada en Educación Preescolar 2003.

EXPERIENCIA LABORAL:

Institución: Fundación Social Sembrando Camino.

Cargo: Responsable del Servicio (Jardín Infantil Sembrando Camino).
Tiempo de Servicio: Febrero 2011 – Abril 30 de 2024Teléfono: 601 - 6612864

Funciones Desarrolladas:

Coordinación y administración de cada uno de los proyectos que desarrolla la Fundación.
Selección y contratación del personal requerido para cada proyecto.
Diseño presupuestal y gestión de donaciones para los proyectos.
Diseño e implementación de programas de Formación y capacitación permanente dirigido al equipo Profesional docente, padres de familia y cuidadores, en temas relacionados con el Desarrollo Integral y Armónico de niños y niñas de Primera Infancia.
Compilación y sistematización de las experiencias pedagógicas recogidas en el desarrollo del Proyecto Pedagógico del Jardín Infantil y La Escuela de Iniciación Musical.

Licenciada en Educación Preescolar

María Nancy Moya Hernández

Magistra en Educación

Pontificia Universidad Javeriana

Institución: 1,2, 3 Por Mí – Fundación IGK.

Cargo: Coordinadora Jardín Infantil.

Tiempo de Servicio: Octubre 01 2009 – Enero 30 2011.

Teléfono: 3143311863

Funciones Desarrolladas:

Coordinar el proceso de formación de Agentes Educativos, Desarrollo de Prácticas Docentes e Investigaciones Académicas en alianza con diferentes instituciones.
Administración integral del Jardín Infantil Cofinanciado con la Secretaria Distrital de Integración Social.
Selección del personal docente, auxiliar y de servicios requeridos para el funcionamiento del mismo.
Coordinar el proceso de inscripción, estudio y asignación de cupos de niños y niñas beneficiarios el programa.
Elaborar y presentar para aprobación a la Junta Administradora el Proyecto Pedagógico, de acuerdo a los lineamientos propuestos por La S.D.I.S.
Diseñar y administrar los programas de atención asistencial, orientación psicológica, pedagógica y nutricional a los niños beneficiarios.
Garantizar las actividades de atención integral a los menores, que les permita su adecuado desarrollo físico, psicológico y social.
Dirigir, distribuir, supervisar y ejercer control sobre el trabajo de los funcionarios a mi cargo.
Presentar los informes mensuales de ejecución presupuestal, proyecto pedagógico, estadística de los menores atendidos, valoración nutricional y de salud a la Junta Administradora y la interventoría de la S.D.I.S.
Programar y realizar, reuniones y cursos de orientación para padres de familia y empleados del Jardín Infantil.
Diseño e implementación del Proyecto Pedagógico.

Institución: Jardín Infantil "San Gabriel" Cofinanciado Secretaria Distrital de Integración Social– Fundación FENUR.

Cargo: Directora Jardín Infantil.
Tiempo de Servicio: Febrero 01 2009 – Agosto 30 2009.
Teléfono:6700736- 6700742

Licenciada en Educación Preescolar

Magistra en Educación

Pontificia Universidad Javeriana

Funciones Desarrolladas:

Planear los procesos pre-operacionales del Jardín de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Integración Social del Distrito.

Coordinar el desarrollo de prácticas docentes e investigaciones académicas con diferentes instituciones.

Selección del personal docente, auxiliar y de servicios requeridos para el funcionamiento del mismo.

Coordinar con el Arquitecto encargado las adecuaciones de la planta física que den cuenta de los requerimientos para el óptimo funcionamiento del jardín.

Coordinar el proceso de inscripción, estudio y asignación de cupos de niños y niñas beneficiarios el programa.

Elaborar y presentar para aprobación a la Junta Administradora el Proyecto Educativo Institucional, de acuerdo a los lineamientos propuestos por la S.D.I.S.

Diseñar y administrar los programas de atención asistencial, orientación psicológica, pedagógica y nutricional a los niños beneficiarios.

Garantizar actividades de atención integral a los menores, que les permita su adecuado desarrollo físico, psicológico y social.

Dirigir, distribuir, supervisar y ejercer control sobre el trabajo de los funcionarios a mi cargo.

Presentar los informes mensuales de ejecución presupuestal, proyecto pedagógico, estadística de los menores atendidos, valoración nutricional y de salud a la Junta Administradora y la interventoría de la S.D.I.S.

Programar y realizar, reuniones y cursos de orientación para padres de familia y empleados del Jardín Infantil.

Licenciada en Educación Preescolar

María Nancy Moya Hernández



Magistra en Educación

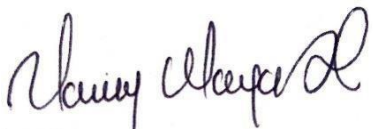
Pontificia Universidad Javeriana

REFERENCIAS PERSONALES

Lucas Mauricio Villota
Antropólogo
Teléfono: 3108824868

María Fernanda Villota
Diseñadora Gráfico
Teléfono: 3208067118

Hellen Maldonado Pinzón
Asesora Técnica
Ministerio de Educación Nacional.
Teléfono: 3005581875



NANCY MOYA HERNANDEZ

Licenciada en Educación Preescolar

María Nancy Moya Hernández

Magistra en Educación

Pontificia Universidad Javeriana



LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1 933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE

EDUCACIÓN

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE

MAGISTRA EN EDUCACIÓN

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL

EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2007

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA · PONTIFICIA

No 116590

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Licenciada en Educación Preescolar

Magistra en Educación

Pontificia Universidad Javeriana

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA DE GRADO N° S.G- 4732

En la ciudad de Bogotá el día 30 del mes de marzo de 2007 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

MAGISTRA EN EDUCACIÓN

A

MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ

identificado(a) con CC N° 51845911 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 116590 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 30 de marzo de 2007.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Secretario General

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Secretaría General
BOGOTÁ

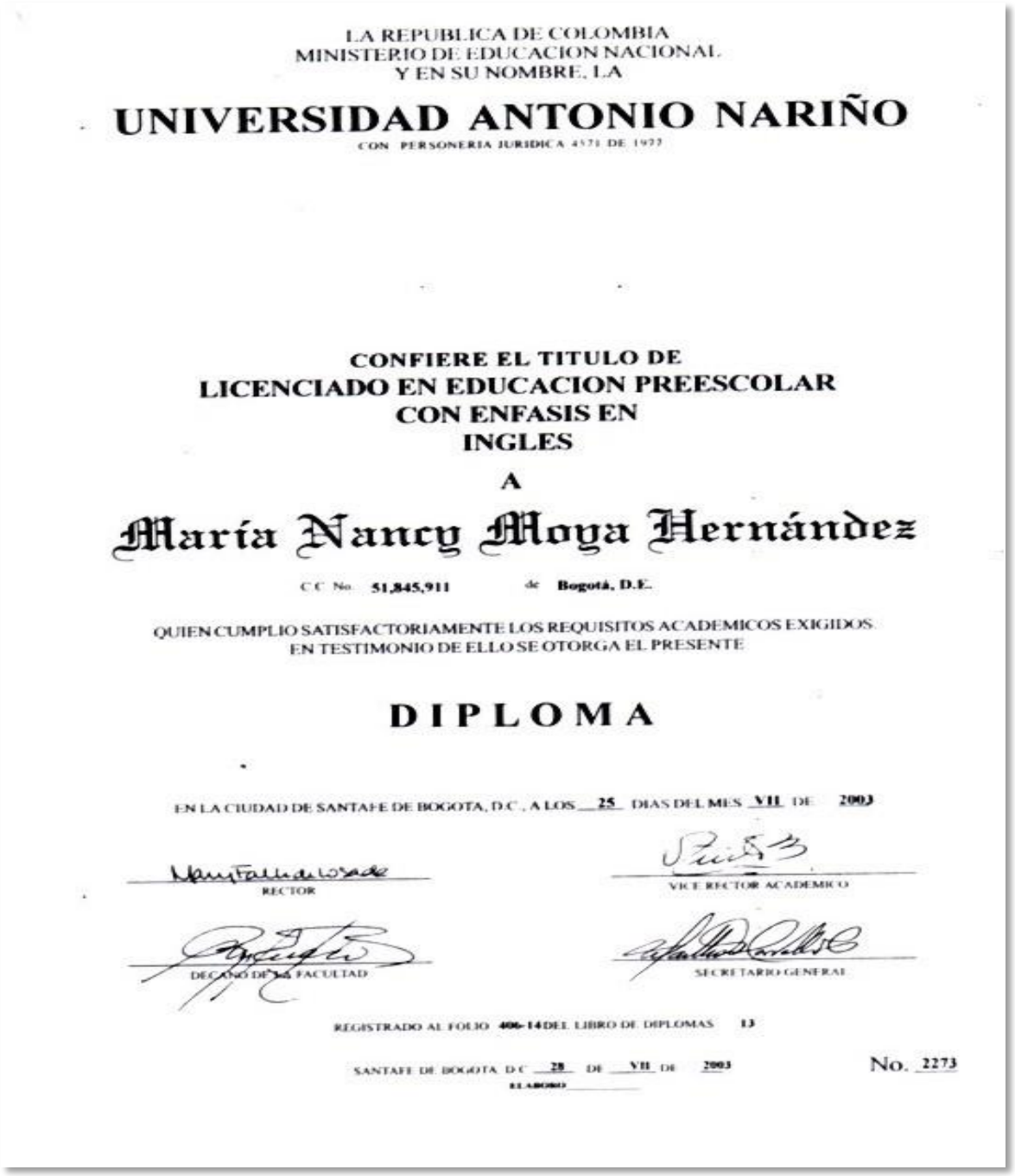
Scanned with CamScanner

155292

Licenciada en Educación Preescolar

Magistra en Educación

Pontificia Universidad Javeriana



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4171 DE 1977

CONFIERE EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR
CON ENFASIS EN
INGLES
A

María Nancy Moya Hernández

C.C. No. **51,845,911** de **Bogotá, D.E.**

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C., A LOS 25 DIAS DEL MES VII DE 2003

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 406-14 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 13

SANTAFE DE BOGOTA D.C. 28 DE VII DE 2003

No. 2273

Licenciada en Educación Preescolar

Fundación Social
Sembrando Camino

NIT. 900.412.490-9

CERTIFICACIÓN:

La suscrita **REPRESENTANTE LEGAL** de **LA FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, certifica que la Sra. **MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ** identificada con C.C. No. **51.845.911** expedida en Bogotá, laboró en nuestra institución, desde el 28 de noviembre del 2022 hasta el 30 de abril del 2024 desempeñando el cargo de **RESPONSABLE DEL SERVICIO** durante la ejecución del contrato celebrado con La Secretaria Distrital de Integración Social.

La presente se expide a solicitud del interesado a los dos (2) días del mes de Mayo del año 2024.

Cordialmente;



MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ
Representante Legal.

Calle 62 Sur N.º 86 B 75 – Bosa BOGOTA D.C.
TELEFONOS 6016612864 – 3102598795
fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es

Fundación Social
Sembrando Camino

NIT. 900.412.490-9

CERTIFICACIÓN:

El suscrito **REPRESENTANTE LEGAL** de **LA FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, certifica que la Sra. **MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ** identificada con C.C. No. **51.845.911** expedida en Bogotá, laboró en nuestra institución desde el 14 de Enero del 2013 hasta 22 de Julio de 2022, desempeñando el cargo de **COORDINADORA DEL JARDÍN INFANTIL**, durante la ejecución de los contratos celebrados con La Secretaria Distrital de Integración Social en este periodo de tiempo.

La presente se expide a solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de Agosto del año 2022.

Cordialmente;



SANTIAGO FELIPE VILLOTA
Representante Legal.

Calle 62 Sur No. 86 B - 75 – Bosa BOGOTA D.C.
TELEFONOS 6016612864 – 3102598795
fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es

1·2·3 por mi
FUNDACION igk

CERTIFICACIÒN LABORAL

Por medio de la presente certificamos que la Sra. Ma. NANCY MOYA HERNANDEZ identificada con C.C. No. 51.845.911 de Bogotá, estuvo vinculada laboralmente en nuestra Institución como COORDINADORA DEL JARDIN INFANTIL – BOSA, durante el periodo comprendido entre el 01 de Octubre de 2009 al 30 de Enero de 2011, sus responsabilidades laborales estaban relacionadas con:

Coordinar el proceso de formación de Agentes Educativos, desarrollo de prácticas docentes e investigaciones académicas en alianza con diferentes instituciones.

Administración integral del Jardín Infantil Cofinanciado con la Secretaria Distrital de Integración Social.

Selección del personal docente, auxiliar y de servicios requeridos para el funcionamiento del mismo.

Coordinar el proceso de inscripción, estudio y asignación de cupos de niños y niñas beneficiarios el programa.

Elaborar y presentar para aprobación a la Junta Administradora el Proyecto Pedagógico, de acuerdo a los lineamientos propuestos por La S.D.I.S.

Diseñar y administrar los programas de atención asistencial, orientación psicológica, pedagógica y nutricional a los niños beneficiarios.

Garantizar las actividades de atención integral a los menores, que les permita su adecuado desarrollo físico, psicológico y social.

Dirigir, distribuir, supervisar y ejercer control sobre el trabajo de los funcionarios a su cargo.

Presentar los informes mensuales de ejecución presupuestal, proyecto pedagógico, estadística de los menores atendidos, valoración nutricional y de salud a la Junta Administradora y la interventoría de la S.D.I.S.

Diseño e implementación del Proyecto Pedagógico.

Bogotá, D.C. Marzo 25 de 2011.

1·2·3 por mi FUNDACION IGK Nit. 900.255.199-8

GLORIA CECILIA VELILLA PERDOMO

Representante Legal

Teléfono 3143311863

(57 1) 6511480
cra. 11 No. 93A – 85 Piso 7
info@fundacionigk.com
www.fundacionigk.com
Bogotá - Colombia

FENUR

FUNDACION EDUCACIONAL NUEVO RETIRO

LA SUSCRITA COORDINADORA GENERAL

DE LA FUNDACION EDUCACIONAL NUEVO RETIRO

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.845.911, estuvo vinculada con **FENUR**, como **DIRECTORA DEL JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SAN GABRIEL**, desde el 01 de Febrero 2009 hasta el 30 de Agosto de 2009.

Varias de funciones fueron:

Planear los procesos pre-operacionales del Jardín de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Integración Social del Distrito.

Coordinar con el Arquitecto encargado las adecuaciones de la planta física que den cuenta de los requerimientos para el óptimo funcionamiento del jardín.

Programar y realizar, reuniones y cursos de orientación para padres de familia y empleados del Jardín Infantil.

Garantizar actividades de atención integral a los menores, que les permita su adecuado desarrollo físico, psicológico y social.

Selección del personal docente, auxiliar y de servicios requeridos para el funcionamiento del Jardín.

Dirigir, distribuir, supervisar y ejercer control sobre el trabajo de los funcionarios.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Bogotá, 16 de septiembre de 2009

JEANET SIERRA GONZÀLEZ

Coordinadora General

Calle186 No.7A-29. Bogotá 1 D.C.- COLOMBIA
Telefax:+57(1)6700736-6700742-6710128
Móvil: + 57 3002663471

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de mayo de 2024, a las 17:12:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51845911
Código de Verificación	518459112405081712l5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246676724

PIB
17:10:13

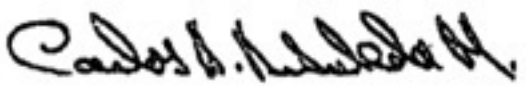
Bogotá DC, 08 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51845911:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **51845911** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS ONCE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:11:25 PM horas del 08/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **51845911**

Apellidos y Nombres: **MOYA HERNANDEZ MARIA NANCY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:23:42 horas del 08/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **51845911,** Apellidos y Nombres **MOYA HERNANDEZ MARIA NANCY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIONSOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, con NIT **900412490-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

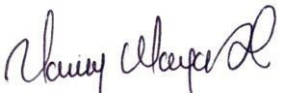
Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La suscrita MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ identificada con C.C No. 51.845.911 expedida) en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría Distrital de Integración Social, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día dos (02) de mayo de 2024.

Firma 

Nombre MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ

Cédula No. 51.845.911 DE Bogotá